

Quito 10 de octubre de 2016

Señora:

María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo

Presente:

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ZAC CIA. LTDA., celebrada el 10 de octubre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma, por un período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro-Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía ZAC CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Zac Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Distrito Metropolitano, el veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


Walter Betancourt Rodríguez
SECRETARIO JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía ZAC CIA. LTDA., y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 10 días del mes de octubre de 2016.


María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo
C.C. 1703419554



TRÁMITE NÚMERO: 71135



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51573
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16963
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAC CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ JARAMILLO MARIA EUGENIA MONICA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	1703419554
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 919 DEL 16/10/1978.- NOT. 20 DEL 27/07/1978 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL